

Datos del Expediente

Carátula: BANCO DE LA PAMPA SEM C/ BOUNJOUR NORA GRACIELA Y OTRO/A S/
CONCURSO ESPECIAL

Fecha inicio: 29/12/2023

N° de Receptoría: BB - 18996 - 2023

N° de Expediente: 117394

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 18/09/2026 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - (FIRMADO)

Anterior 18/09/2026 14:07:41 - EDICTO ELECTRONICO Siguiente

REFERENCIAS

Domic. Electrónico no cargado como parte BOLETINOFICIAL-PROV-
BSAS@BOF.NOTIFICACIONES

Funcionario Firmante 18/09/2026 14:07:40 - BLANPAIN Juan Manuel - SECRETARIO

Nro. Notificación Electrónica 159382343

Respondido por EDICTO ELECTRONICO - RESPUESTA (223500053010000492)

sellado BO 117394.jpg VER ADJUNTO

sellado BO.jpg VER ADJUNTO

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 18/09/2026 14:07:39

Fecha de Notificación 18/09/2026 14:07:39

Notificado por BLANPAIN Juan Manuel

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de Bahía Blanca, hace saber que en autos **"BANCO DE LA PAMPA SEM C/ BOUNJOUR NORA GRACIELA Y OTRO/A S/ CONCURSO ESPECIAL, expediente 117394**, el Martillero Ricardo Espizua subastará electrónicamente el inmueble sito en calle 19 de mayo 520 dto 2D de la ciudad de Bahía Blanca. Departamento desocupado. Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. B, Manz. 26, Parcela 20, Subparcela 16, polígono 02-04, Matrícula 78987/16. Base: \$ 20.000.000, Depósito En Garantía: \$1.000.000. **Inicio: 5/11/2026 11:00 horas, Cierre: 19/11/2026, 11:00 horas.** Exhibición: 26/10/2026 de 14.00 hs a 15.00 hs . Depósito en garantía: a los fines de poder participar de la puja del bien a subastarse, interesados deberán con tres (3) días hábiles de anticipación al momento del comienzo de la subasta, acreditar, en la cuenta de autos, el depósito en garantía indicado, siendo ello el requisito válido para ser postor e intervenir en la puja del mismo, debiendo adjuntarse al presente el comprobante de depósito y el Código otorgado por el Registro correspondiente (art. 562 del C.P.C). Ofertante no ganador -según lo informado por el Registro General de Subastas judiciales- que no hubiere ejercido reserva de postura (art. 585 del CPCC), devolución de las sumas por giro electrónico o transferencia bancaria a la cuenta que hubiera denunciado al momento de inscribirse. Ofertante no ganador que hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán restituidas a su pedido en el expediente judicial a través de giro electrónico o transferencia bancaria.- Comisión del Martillero, 5 % a cargo de la parte compradora mas 10% de aportes. Sellado ley a cargo comprador. El comprador deberá presentarse a la audiencia (Audiencia art. 38 de la Ac. 3604), el día **10 de diciembre de 2026 a las 10:00hs en el juzgado** con los comprobantes de pago, planilla inscripción subasta, con documento que acredite identidad y constituir domicilio en el radio del Juzgado. Comprador deberá depositar el saldo del precio al contado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial que se le indicare en ocasión del remate, dentro del quinto día desde la fecha de celebración del acta de adjudicación (art. 581, CPCC). Caso contrario, rige el art. 585 del CPCC (postor remiso). Se permite compra en comisión (conf.art 581 CCPC). Se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. Deudas en el expediente: ARBA \$250.074,30, Municipal \$1.017.641. **Consultas al 2914148812.** Cta. judicial N° 596877/0 , CBU 0140437527620659687703 . Bahía Blanca, de septiembre del 2026.-

NOTA: El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la ciudad de La Plata.
CONSTE.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



BLANPAIN Juan Manuel
SECRETARIO

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^